MÁS SEGURIDAD Y TRANSPARENCIA EN **EL USO DE SUS DATOS**

Información ampliada sobre la Política de protección de datos personales de Banca March, S.A.

BancaMarch

¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CLIENTES DE BANCA MARCH, S.A.?

El responsable del tratamiento de datos de carácter personal es **Banca March, S.A**. (en adelante, "**Banca March**") con CIF A-07004021 y con domicilio social en Avenida Alexandre Rosselló 8, Palma, Islas Baleares, España.

¿QUÉ TIPO DE DATOS PERSONALES PUEDE LLEGAR A TRATAR BANCA MARCH DE SUS CLIENTES?

A lo largo de la relación con sus clientes, Banca March puede llegar a tratar alguna de las siguientes tipologías de datos personales:

- Datos identificativos y de contacto (incluidas direcciones postales y electrónicas).
- Códigos o claves de identificación para el acceso y operativa dentro de los canales de Banca a Distancia ofrecidos por Banca March.
- Datos sobre la firma de sus clientes (incluida la firma digitalizada).
- Datos sociodemográficos, tales como:
  - Nacionalidad.
  - Datos de carácter tributario.
  - Datos de situación familiar.
  - Información laboral.
  - Información profesional y académica.
- Datos económicos y de solvencia patrimonial.
- Datos derivados la operativa realizada, tales como:
  - Datos relativos a la contratación de servicios o productos concretos, incluidos los datos bancarios, financieros y transaccionales.
  - Detalles de la cuenta bancaria o de valores, número de tarjeta de crédito, transferencias de efectivo, activos disponibles, perfil inversor y patrones de gastos.
  - Datos relacionados con sus preferencias de consumo.
  - Datos de pagos con tarjetas y en concreto de localización sobre ubicaciones de retiradas de efectivo y de pagos realizados.
  - Datos de reclamaciones o de procedimientos judiciales.
  - Datos obtenidos con motivo de las obligaciones derivadas de la normativa de prevención de blanqueo de capitales.
  - Datos de conversaciones telefónicas.
  - Videovigilancia.

Por otro lado, Banca March puede llegar a tratar datos indirectamente. Es decir, será el cliente el que nos llegue a facilitar datos de terceros.

Puede ser el caso de:

- Avalistas u otros garantes.
- Autorizados.
- Familiares.
- Menores de los que el cliente ejerza su representación.
- Titulares reales y accionistas de compañías.
- Empleados de entidades legales.
- Beneficiarios finales de transacciones.
- Usufructuarios y propietarios.

Los datos detallados podrán ser requeridos por Banca March a lo largo de su relación contractual. Dependiendo del producto o servicio que se contrate, deberán ser aportados con carácter obligatorio para tramitar la solicitud que lleve consigo. Lo anterior se entiende sin perjuicio de cualesquiera otros que puedan ser solicitados por Banca March de conformidad con la normativa aplicable en el momento de gestionar dicha solicitud y la negativa a suministrarlos podría suponer la imposibilidad de contratar determinados productos.

En adelante, haremos referencia conjuntamente a los datos detallados como "**Datos Personales**".

¿CÓMO OBTIENE BANCA MARCH LOS DATOS PERSONALES DE SUS CLIENTES?

Todos los Datos Personales que Banca March trata de sus clientes son aquellos datos facilitados a través de los documentos de obtención de datos de Banca March, así como los entregados con motivo de la formalización de la contratación de un producto o servicio, bien a través de la web, del call center o de las distintas oficinas de Banca March.

Asimismo, Banca March puede obtener Datos Personales a través de:

- Registros públicos.
- Boletines oficiales.
- Entidades que facilitan información sobre solvencia y morosidad.
- Redes sociales e internet.
- Agencias de prevención del fraude.
- Bases de datos con fines de prevención de blanqueo de capitales.
- La Agencia Tributaria.
- La Tesorería General de la Seguridad Social.

¿CON QUÉ FINALIDAD Y POR QUÉ MOTIVO TRATA BANCA MARCH LOS DATOS PERSONALES DE SUS CLIENTES?

Banca March trata los Datos Personales de sus clientes como consecuencia de:

- **La ejecución del contrato que mantiene con el cliente:**
  - Para gestionar la solicitud de un interesado en la contratación de productos y servicios de Banca March o de terceros cuando estos se contraten a través de Banca March, y mantener la relación contractual. En el caso de contratación de productos de terceros, Banca March comunicará los Datos Personales del cliente que resulten necesarios a la sociedad cuyos productos y/o servicios sean comercializados por Banca March, con el fin de simplificar y agilizar la contratación.
  - Para gestionar las posibles quejas, reclamaciones y sugerencias que pudieran formular los clientes en el ámbito de ejecución del propio contrato suscrito entre el cliente y Banca March.

    Del mismo modo, Banca March tratará todos los datos derivados tanto de reclamaciones extrajudiciales como judiciales y realizará todos los trámites que puedan resultar necesarios para cumplir con dichos requerimientos.
  - Para la realización de tasaciones de bienes sobre los cuales el cliente decida constituir un derecho real como la hipoteca o pretendiendo su utilización en otras operativas como la constitución de un aval.
- **El cumplimiento de una obligación legal:**
  - Para evaluar la solvencia y riesgo de crédito del interesado. Con el fin de poder analizar el riesgo del interesado y, en su caso, evaluar la viabilidad de la contratación del producto o la necesidad de condicionar su vigencia a la constitución de una garantía de pago, Banca March tratará la información que éste facilite, y la que obtenga de la consulta de ficheros internos, así como ficheros de terceros de solvencia patrimonial o bien consultando la Central de Información de Riesgos del Banco de España (CIRBE). Basándose en estas consultas, Banca March podrá clasificar internamente a sus clientes en función del riesgo y adoptar decisiones con efectos jurídicos o que le afecten, pudiendo producirse, como consecuencia de ello, la no contratación del producto que el cliente solicite o condicionar su vigencia a la constitución de una garantía de pago, todo ello de acuerdo con el riesgo que sea estimado por parte de Banca March y la calificación crediticia que resulte del análisis de la información obtenida.
  - En el marco de la lucha contra la financiación del terrorismo y formas graves de delincuencia organizada y la prevención del blanqueo de capitales, para la realización de labores de identificación formal y real de aquellos intervinientes

o solicitantes de productos ofertados por parte de Banca March, así como de identificación de la actividad profesional o empresarial.

Respecto a las obligaciones derivadas de la norma de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, Banca March puede:

(i) compartir dicha información con el resto de las entidades del Grupo Banca March o sociedades participadas,

(ii) comunicar determinadas operaciones al Servicio Ejecutivo de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetaria (SEPBLAC),

(iii) obtener información de las entidades de crédito y demás proveedores de servicios de pago,

(iv) realizar comunicaciones periódicas al Fichero de Titularidades Financieras.

- Para la realización de determinados reportes a autoridades bancarias reguladoras como el Banco de España, el Banco Central Europeo o la Autoridad Bancaria Europea.
- Con motivo del cumplimiento de la normativa europea relativa a los Mercados de Instrumentos Financieros (comúnmente conocida como MiFID), Banca March podrá tratar datos personales obtenidos a través de la grabación de llamadas.
- Para dar cumplimiento a la normativa internacional de intercambio de información en materia financiera entre las administraciones tributarias.
- Con el fin de cumplir con la normativa de seguridad privada, Banca March realiza labores de videovigilancia en sus oficinas.

- **El interés legítimo de Banca March:**

  Las siguientes actividades son realizadas en base al interés legítimo de Banca March. Habiendo llevado a cabo un análisis minucioso de dichos tratamientos de datos y verificando con dicho análisis que los derechos de los clientes en materia de protección de datos no se han visto vulnerados:

  - Compartir datos personales de clientes con el resto de las empresas del Grupo Banca March o sus participadas, terceras compañías o bien a sistemas comunes sobre intercambio de conductas fraudulentas exclusivamente para fines relativos a la prevención del fraude.
  - Actualizar datos personales, ya sea con fuentes propias (bases de datos relativas a clientes) o a través de datos que el interesado haya hecho manifiestamente públicos u otras fuentes públicas (registros oficiales, listados profesionales, etc.).
  - Para fines puramente administrativos, de identificación, contabilización, realización de auditorías internas, gestión y dirección de reclamaciones o valoraciones internas de

negocio, Banca March podrá compartir los datos de sus clientes al resto de entidades del Grupo Banca March o sus participadas.

- Con el fin de poder verificar la calidad de los servicios, de las comunicaciones, de los procedimientos, del trato recibido, así como de los productos ofrecidos o a ofrecer, Banca March realizará encuestas de satisfacción entre sus clientes.
- Para grabar llamadas con sus clientes de cara a poder acreditar el contenido de distintas gestiones o peticiones remitidas de acuerdo con el contrato suscrito, o bien, en ocasiones, para poder valorar o controlar la calidad de los servicios prestados. El cliente será informado de que la llamada será grabada, pudiendo oponerse a la grabación de la misma.
- Realizar comunicaciones promocionales sobre productos y servicios de Banca March tanto por vía ordinaria (correo postal y teléfono) como electrónica (e-mail, SMS, mensajería instantánea, aplicación). Para poder remitir ofertas personalizadas sobre productos y servicios propios, Banca March puede realizar un análisis mediante la técnica de "scoring" o puntuación del cliente en base a su riesgo crediticio, utilizando para ello los datos facilitados por el cliente y los generados en la relación con Banca March (con información obtenida a través de bases de datos internas, comportamiento histórico en las operaciones que haya podido suscribir en el pasado, intereses comerciales facilitados por el cliente en utilización del servicio o en base a la realización de encuestas, así como la información identificada o estimada por Banca March en base al riesgo de crédito que el cliente muestre en su relación contractual).

- **El consentimiento expreso del cliente:**

  Los siguientes tratamientos de datos personales son realizados por Banca March únicamente cuando cuenta con el consentimiento expreso del cliente para ello:

  - Solicitar a la Tesorería General de la Seguridad Social de información sobre su actividad profesional o empresarial, con el fin exclusivo de poder verificar la información relativa a las actividades económicas y profesionales del cliente, necesaria para tramitar la contratación solicitada por el cliente. En caso de que el cliente no consienta que Banca March realice esta labor de solicitud, será necesario que éste le entregue la información necesaria para la identificación de sus actividades profesionales o empresariales.
  - Realizar comunicaciones promocionales tanto por vía ordinaria (correo postal y teléfono) como electrónica (e-mail, SMS, mensajería instantánea, aplicación) de productos y servicios de las entidades del Grupo Banca March y sus participadas, como pueden ser los seguros, inmuebles, etc. Para poder remitir ofertas personalizadas sobre productos y servicios

Banca March puede realizar un análisis mediante la técnica de "scoring" o puntuación del cliente en base a su riesgo crediticio, utilizando para ello los datos facilitados por el cliente, los generados en la relación con el Banco (ej. transacciones) y los obtenidos de fuentes externas. Banca March podrá completar los datos de clientes con información obtenida a través de bases de datos internas, comportamiento histórico (ej. transacciones) en las operaciones que haya podido suscribir en el pasado, intereses comerciales facilitados por el cliente en utilización del servicio o en base a la realización de encuestas, así como la información identificada o estimada por Banca March en base al riesgo de crédito que el cliente muestre en su relación contractual. Asimismo, Banca March podrá utilizar para dichos fines otras fuentes (de terceras compañías, ficheros de solvencia, internet, etc.) o bien a través interacciones que el interesado realice con Banca March, (datos de navegación, de cookies), así como elaborar perfiles, incluso mediante técnicas automáticas, con la finalidad de personalizar en detalle la oferta de productos concretos.

- Ceder datos personales de clientes al resto de entidades del Grupo Banca March, sus participadas o entidades colaboradoras (principalmente, entidades aseguradoras) con el fin de que éstas puedan remitirle comunicaciones comerciales personalizadas, tanto por vía ordinaria (correo postal y teléfono) como electrónica (e-mail, SMS, mensajería instantánea, aplicación).
- Digitalizar la escritura o firma a través de los dispositivos o tabletas disponibles en las oficinas de Banca March, para la realización, por parte del cliente, de operaciones, solicitudes, instrucciones, contratos, órdenes, declaraciones o documentos de todo tipo cuya suscripción mediante tales dispositivos requiera el tratamiento y conservación de los datos biométricos del cliente obtenidos mediante la digitalización de su firma y registro de dichos datos con el fin de poder acreditar la identidad del firmante y la autenticidad de la documentación u operación suscrita.
- Obtener información de terceros relativa a garantes (fiadores, avalistas, etc.) o terceros afectados (beneficiarios, familiares, etc.) cuando resulte precisa por el contrato suscrito por el cliente, declarando el cliente expresamente que la información de terceros comunicada es veraz y se ajusta a la realidad, así como que ha informado sobre la comunicación de sus datos y obtenido su consentimiento para comunicar su información personal en el proceso correspondiente.
- Tratar datos personales de menores contratantes de productos o afectados por contratos suscritos por el cliente (ej. autorizados), únicamente cuando se cuente con la debida autorización del representante legal (madre/padre/tutor) firmada.
- Tratar sus datos, una vez terminada la relación contractual, con el fin de ofrecer condiciones para intentar su continuidad en Banca March. Para este fin, Banca March podrá ponerse en contacto, tanto por medios ordinarios como electrónicos.

¿CÓMO OBTIENE BANCA MARCH EL CONSENTIMIENTO EXPRESO DEL CLIENTE?

A través de los siguientes medios:

- Casillas específicas tanto a través de los formularios online como en formato físico.
- Llamadas de teléfono.
- Firma digitalizada como medio acreditativo de la voluntad manifestada por el cliente.

¿CUÁNTO TIEMPO CONSERVA BANCA MARCH SUS DATOS?

Los datos personales a los que se tenga acceso se tratarán mientras se mantenga la relación contractual. En este sentido, existen determinadas normas que obligan a Banca March a conservar la documentación durante un periodo de tiempo. Banca March, en base a la obligación derivada de la Ley de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, conservará los Datos Personalesdurante un plazo de 10 años desde la terminación de la relación de negocios.

¿QUIÉNES PUEDEN SER LOS DESTINATARIOS DE LOS DATOS PERSONALES?

Banca March comunica los datos de sus clientes a:

- Organismos e instituciones públicas de la Administración General del Estado, de las Administraciones Autonómicas y Locales, incluidos los Órganos Jurisdiccionales a los que esté legalmente obligado a facilitarlos.
- Autoridades Tributarias, tanto nacionales como internacionales.
- Organismos Supervisores del sector financiero, en base al cumplimiento de obligaciones legales.
- En los casos de contratación de vehículos de inversión colectiva o fondos y planes de pensiones, se remitirán los datos a la Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva de Banca March.
- En los casos de traspasos, contratación de otros productos que implica la comunicación con una tercera entidad, se remitirán los datos a dicha entidad en función de la petición del cliente.
- Ficheros comunes de solvencia o riesgo crediticio (ficheros comunes de incumplimiento de obligaciones dinerarias y a la Central de Información de Riesgos del Banco de España).
- Con fines administrativos y para evitar conductas fraudulentas se podrán remitir datos de clientes a las distintas empresas del Grupo, así Banca March como a terceras compañías o sistemas de información centralizados.

- Con su consentimiento, a las distintas empresas del Grupo Banca March, participadas y terceros colaboradores (principalmente, entidades aseguradoras).
- Potenciales compradores o inversores.
- Terceros proveedores de servicios que pueden acceder a datos personales de los clientes con motivo de la prestación de sus servicios, tales como abogados, procuradores, servicios de consultoría, asesoría, desarrollo y mantenimiento informático, seguridad física, videovigilancia, servicios administrativos y destrucción de documentación, entre otros. Banca March preselecciona dichos proveedores en base a criterios de cumplimiento en materia de protección de datos, tiene suscrito con todos ellos contratos en la materia y controla que estos cumplan con sus obligaciones en la materia.

¿CÓMO SE PUEDEN EJERCITAR LOS DERECHOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS?

El Cliente podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, o bien solicitar la portabilidad de sus datos, a través del **Servicio de Atención al Cliente de Banca March.**

¿ANTE QUIÉN PUEDE EL CLIENTE DIRIGIRSE FRENTE A UNA UNA RECLAMACIÓN EN PROTECCIÓN DE DATOS?

El cliente que entienda que se han visto vulnerados sus derechos en materia de protección de datos o tenga cualquier reclamación relativa a su información personal podrá dirigirse ante el **Delegado de Protección de Datos de Banca March** a través de la siguiente dirección de correo electrónico **dpo@bancamarch.es.** En cualquier caso, los interesados siempre podrán acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos, autoridad de control en materia de protección de datos:

http://www.agpd.es.
C/ Jorge Juan número 6, 28001, Madrid.
Tfs. 901.100.099 / 91.266.35.17

ANEXO I:

ENTIDADES QUE FORMAN EL GRUPO BANCA MARCH

El Grupo Banca March se estructura en función de las dos actividades que desarrolla. Por una parte, la actividad bancaria, complementada con los negocios de seguros y de gestión de instituciones de inversión colectiva; por otra, la actividad inversora, dedicada a la inversión en participaciones industriales.

Desde 1926, Banca March, S.A., cabecera del Grupo, desempeña la actividad bancaria.

En materia de seguros forman parte del Grupo, March JLT Correduría de Seguros, S.A. y March Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros. La gestión de instituciones de inversión colectiva, la realiza a través de March Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., y March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.

Además, Banca March, S.A. es titular del 100% de las acciones de Banco Inversis, S.A., sociedad referente en el sistema financiero español, especializada en la prestación de servicios de inversión relacionados con la ejecución, custodia y liquidación de valores (incluidos fondos de inversión), la administración y depositaría de instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones, así como en la distribución de fondos de inversión de las principales gestoras internacionales a través de su plataforma de fondos.